



**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES,
INFIMANIZALES.**

**TERCER SEGUIMIENTO AL
PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA
VIGENCIA 2025**

Enero 2026



Contenido

1.	PRESENTACIÓN	3
2.	OBJETIVO	3
3.	ALCANCE	4
4.	METODOLOGÍA	4
5.	RESULTADOS	4
6.	CONCLUSIÓN GENERAL	13

1. PRESENTACIÓN

A continuación, se presenta la revisión, evaluación y formulación de recomendaciones, en el marco del Informe de Control Interno de Seguimiento, al Programa de Transparencia y Ética Pública correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2025. Mediante la Resolución No. 015 del 17 de enero de 2025, el Instituto adoptó formalmente el Programa de Transparencia y Ética Pública, como el instrumento a través del cual se integran y coordinan, entre otras, las acciones orientadas a la gestión del riesgo de corrupción y al fortalecimiento de la atención al ciudadano.

El presente seguimiento se desarrolla en cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento asignado a la Oficina de Control Interno, conforme a lo establecido en la Ley 87 de 1993, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, y los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, y tiene como propósito verificar el nivel de implementación, efectividad y avance integral de las acciones adelantadas por la Entidad para la promoción de la transparencia, la ética pública y la prevención de la corrupción.

Asimismo, el análisis incorpora la verificación del avance en los componentes del programa, la gestión integral de los riesgos de corrupción, las actividades planificadas, los resultados reportados, y la suficiencia de los controles implementados, con el fin de identificar fortalezas, alertas y oportunidades de mejora que contribuyan al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y a la mejora continua de la gestión institucional.

El presente se formula a partir del análisis de la información consignada en el informe de avance remitido por la Oficina de Planeación, con el acompañamiento de la Profesional Universitaria del Sistema de Gestión Integral (SGI) del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales Infimanizales.

2. OBJETIVO

Evaluar el nivel de implementación, efectividad y coherencia del Programa de Transparencia y Ética Pública de INFIMANIZALES para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2025, verificando el cumplimiento de las actividades programadas, la gestión de los riesgos

de corrupción y la adopción de acciones orientadas al fortalecimiento de la transparencia, la ética pública y la atención al ciudadano, así como formular recomendaciones de mejora continua.

3. ALCANCE

El seguimiento comprende la revisión de los siguientes componentes del programa:

- Gestión integral del riesgo de corrupción
- Atención al ciudadano
- Rendición de cuentas
- Transparencia y acceso a la información
- Trámites
- Otras iniciativas (ética y buen gobierno)
- Mapa y matriz de riesgos de corrupción residual

4. METODOLOGÍA

La evaluación se realizó mediante:

- Revisión documental del Informe de Avance del Tercer Cuatrimestre 2025.
- Análisis de porcentajes de cumplimiento reportados.
- Verificación de coherencia entre actividades, avances, comentarios y resultados.
- Análisis del mapa de riesgos de corrupción y su riesgo residual.
- Aplicación de criterios de autocontrol, autorregulación y autogestión propios del Sistema de Control Interno.

5. RESULTADOS

En el marco del fortalecimiento del Sistema de Control Interno y en cumplimiento de los lineamientos establecidos para la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública, a continuación, se presentan los resultados derivados de su ejecución y seguimiento. Dichos resultados se analizan de manera integral, considerando los componentes estratégicos que estructuran el programa y que, de forma articulada, buscan

prevenir la corrupción, promover la integridad institucional y fortalecer la confianza ciudadana. El Programa se desarrolla a partir de ejes fundamentales que comprenden la gestión integral del riesgo de corrupción, la transparencia y el acceso a la información pública, el enfoque de Estado Abierto, la participación ciudadana y la rendición de cuentas, las redes institucionales y los canales de denuncia, la legalidad integral y la implementación de iniciativas adicionales orientadas a la mejora continua.

La evaluación de estos componentes permite evidenciar el nivel de avance, los logros alcanzados y los aspectos susceptibles de fortalecimiento, constituyéndose en un insumo clave para la toma de decisiones y el mejoramiento permanente de la gestión institucional.



Del informe de avance reportado¹;

¹ Información tomada del informe reportado por la Profesional Universitaria SGI el 22 de enero de 2026

Informe de Avance

Gestión del riesgo de corrupción		Avance	Comentario
1	Revisar y actualizar si es necesario la política de administración de riesgos.	100%	Hasta la fecha se ha tramitado la actualización de Manual SARC versión 8 mediante acuerdo 014 del 2025 y se adoptó la resolución número 179 de 2025 que adoptó el programa de transparencia y ética pública.
2	Socializar la política con las partes interesadas.	100%	Se socializó el manual SARC V8 a través de correo electrónico con las partes interesadas.
3	Revisar y actualizar el mapa de riesgos de corrupción.	100%	Se realiza revisión del mapa de riesgos de corrupción, se identifican 8 escenarios de riesgo divididos así: 6 clasificados en riesgo bajo 1 en riesgo moderado 1 en riesgo alto Los controles preventivos, son gestionados por los líderes de proceso de contratación, gestión documental, gestión del talento humano, dirección de inversiones y tecnología de la información.
4	Socializar mapa de riesgos de corrupción a las y los servidores públicos y contratistas.	100 %	Se realiza socialización en los procesos de inducción y reincidencia lavado de activos y financiación del terrorismo, sin embargo, para finales del segundo semestre se socializará, el mapa de riesgos, la metodología que es implementada en la entidad para la identificación y gestión de riesgos de corrupción.
5	Monitorear y revisar trimestralmente los riesgos de corrupción, verificando el cumplimiento del plan de acción.	100%	Se verifica el cumplimiento durante el trimestre a las acciones relacionadas con la mitigación de los riesgos de corrupción.

Atención al ciudadano		Avance	Comentario
1	Realizar un análisis integral de los resultados del FURAG y elaborar plan de mejoramiento.	100 %	En el comité de seguimiento institucional planeado el 10 de julio de 2025, se presentaron los resultados del FURAG 2024, la calificación estuvo en 86,8% se analizó el resultado teniendo como referencia la valoración del 2023 y el resultado obtenido por los infis del país, se priorizó el plan de mejora a las dimensiones que estuvieron en su calificación por debajo del 65 %, como la política de racionalización de trámites, política gestión del conocimiento y política de gestión documental.
2	Definir con base en el análisis realizado, un plan de acción que conduzca a mejorar el servicio y la atención al ciudadano ofrecido por Infimanizales.	70%	Se presentó ante el comité gestor institucional del pasado 10 de julio de 2025, el plan de acción para tratar temas relacionados con trámites y servicio al ciudadano, el mismo fue aprobado por el comité, se encuentra pendiente la entrega del acta del comité.
3	Ejecutar el plan de acción definido.	60%	Se está trabajando en conjunto con gestión documental en la implementación de acciones de mejora para la atención al ciudadano, desde la atención que se genera desde la ventanilla única y la gestión de entrega de información en tiempos oportunos relacionados con la PQRSD.

Rendición de Cuentas		Avance	Comentario
1	Definir escenarios y canales para la rendición de cuentas.	100%	En compañía de planeación de la alcaldía de Manizales, se definieron escenarios y métodos de participación para la rendición de cuentas de la entidad, se hizo entrega de informe de rendición de cuentas, así como la presentación que será socializada en la fecha dispuesta por parte de la administración.
2	Elaborar cronograma para publicación y divulgación.	100%	<p>Se construyó cronograma para la rendición de cuentas del primer semestre de 2025, se tuvieron en cuenta los siguientes ítems:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseño ✓ Alistamiento ✓ Ejecución ✓ Seguimiento. <p>Se aclara que este proceso de rendición de cuentas se está llevando a cabo en colaboración de la rendición de cuentas de la administración municipal.</p>
3	Implementar el cronograma para la publicación y divulgación.	100%	El cronograma de la rendición de cuentas fue publicado en página web de la alcaldía de Manizales, lo relacionado con la audiencia de rendición de cuentas fue realizado por medios de comunicación de infimanizales como Instagram y pagina web.
4	Evaluar resultados.	100%	Se realizo mediante formato definido por la alcaldía la formulación de preguntas para, atender las inquietudes de los ciudadanos, se anexa evidencia en el programa de transparencia de almera.

Transparencia		Avance	Comentario
1	Actualizar el estado de la aplicación de la ley 1712 de 2014.	100%	<p>La entidad emite anualmente el Informe de Transparencia y Acceso a la Información, el cual incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estadísticas de solicitudes. Información publicada y actualizada. Casos de negación de información y su justificación. Mejoras implementadas en accesibilidad.
2	Realizar una auditoría al cumplimiento de la ley 1712 de 2014.	100%	En el mes de agosto se rindió ITA, para la auditoría de cumplimiento que realiza la procuraduría en cuanto a ley de transparencia y acceso a la información.
3	Realizar el informe del primer trimestre de las PQR.	100 %	El informe se rindió por parte de la oficina de control interno y posterior fue cargado en página web.
4	Realizar el informe del segundo trimestre de las PQR.	100%	El informe se rindió por parte de la oficina de control interno y posterior fue cargado en página web.
5	Realizar el informe del tercer trimestre de las PQR.	100%	El informe se rindió por parte de la oficina de control interno y posterior fue cargado en página web.
6	Realizar el informe del cuarto semestre de las PQR.	100%	El informe se rindió por parte de la oficina de control interno y posterior fue cargado en página web.

Trámites		Avance	Comentario
1	Realizar la identificación y priorización de trámites con el propósito de actualizar la información en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT).	50 %	En el comité de gestión y desempeño institucional, se realizó la presentación del plan de acción relacionado con trámites, en el mismo se llegó a la determinación de que infimanizales no cuenta con muchos trámites de cara al ciudadano, sin embargo, a la fecha, la profesional de tecnología de la entidad se encuentra adelantando un proceso, para agilizar los trámites relacionados con automatización de procesos de crédito de consumo.
2	Realizar los trámites según el cronograma establecido.	100%	Los trámites de cara al ciudadano por parte de la entidad son ejecutados satisfactoriamente y en los tiempos acordes a las solicitudes que se presentan.
Otras Iniciativas		Avance	Comentario
1	Actualizar el código de ética y buen gobierno.	100 %	Se inició la actividad.

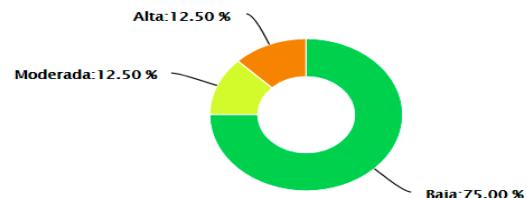
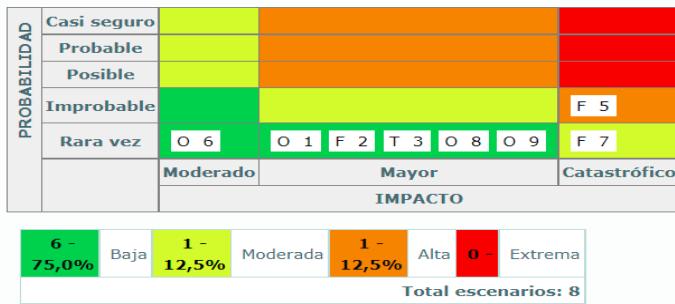
Consolidado actividades de transparencia	Porcentaje de avance
Gestión de riesgos de corrupción	100 %
Atención al ciudadano	76.5%
Rendición de cuentas	100%
Transparencia	100%
Trámites	100%
Otras iniciativas	100%

Total, del cumplimiento al programa de transparencia	90.4%
---	--------------

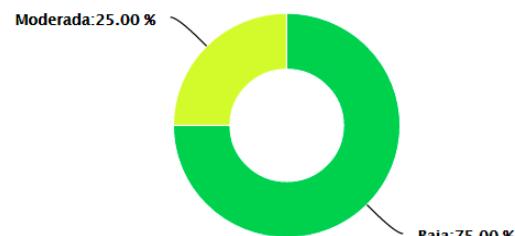
Consolidado actividades de transparencia	Porcentaje de avance	Control Interno	
		Valoración CI	Porcentaje de avance
Gestión de riesgos de corrupción	100%	El componente se encuentra formalmente fortalecido , pero requiere mayor énfasis en apropiación institucional y evidencia de socialización integral.	100%
Atención al ciudadano	76.5%	Componente en nivel medio de madurez , con riesgos asociados a la falta de cierre administrativo y trazabilidad documental.	76.5%
Rendición de cuentas	100%	Componente adecuadamente implementado , con buena articulación interinstitucional y cumplimiento normativo.	100%
Transparencia	100%	Componente sólido y conforme a la Ley 1712 de 2014, con controles periódicos y evidencia suficiente.	100%
Trámites	100%	<p>De acuerdo con la información reportada, el componente presenta un avance del 100 %; no obstante, una vez realizada la evaluación por parte de la Oficina de Control Interno, se determina que el nivel de avance efectivo corresponde al 75 %, en razón a que una de las acciones fue registrada con un porcentaje de ejecución del 50 %.</p> <p>Al respecto, Control Interno considera que dicho registro subestima el avance real de la actividad, toda vez que, tras la verificación correspondiente, se evidenció que la acción fue ejecutada en su totalidad. Sin perjuicio de lo anterior, y atendiendo a los porcentajes de avance oficialmente reportados, el componente se clasifica en un nivel medio de madurez.</p>	75%
Otras iniciativas	100%	Se reporta un avance del 100 %; sin embargo, el comentario señala que la actividad "se inició", lo cual sugiere que el proceso aún no se encuentra completamente finalizado o formalmente adoptado.	50%
Total, del cumplimiento al programa de transparencia	90.4%	Total del cumplimiento según la valoración de control interno a la información reportada	87%

Matriz de riesgos de corrupción seguimiento 2025

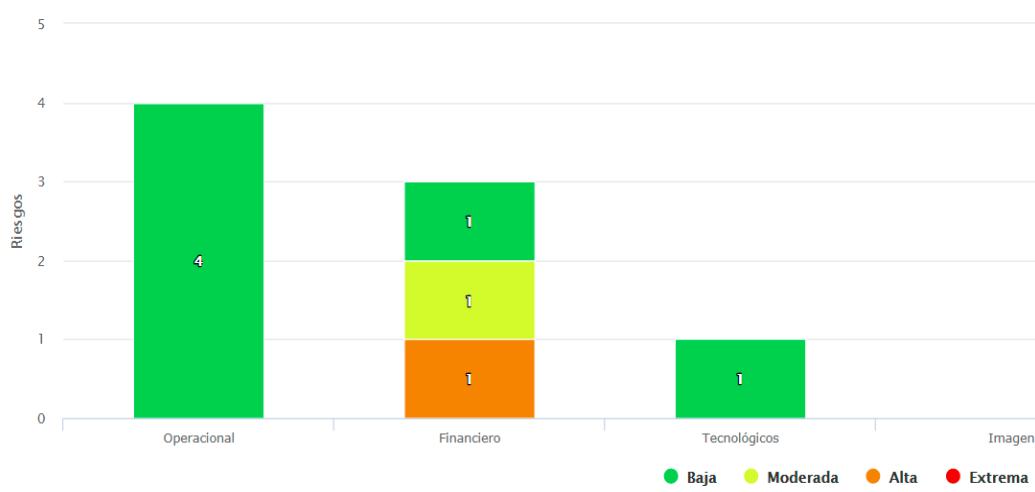
Riesgo Absoluto



Riesgo Residual



Nivel de exposición



Matriz de Riesgos Residual

Unidad de riesgo	Clasificación del Riesgo	Riesgo	Causa raíz	Posibles consecuencias	Probabilidad	Impacto	Nivel de Riesgo
Créditos	Financiero	Inaplicación de las políticas de Créditos para beneficio de un cliente.	Falta de aplicación de los requisitos y las políticas establecidas por el Instituto para el otorgamiento de créditos.	Procesos disciplinarios a los funcionarios. Pérdida de recursos.	Rara vez	Catastrófico	Moderada
Gestión Documental	Operacional	Alteración o manipulación de documentos oficiales.	Acceso no controlado de personal interno y externo al archivo	Perdida de información Procesos disciplinarios, fiscales y penales para los funcionarios involucrados	Rara vez	Moderado	Baja
Gerencia de Proyectos	Operacional	Utilización indebida de información de los proyectos para el beneficio propio o de terceros.	Vulnerabilidad de la información.	Perdida de información. Pérdida de imagen corporativa. Pérdida de oportunidades de negocio.	Rara vez	Moderado	Baja
Contratación	Operacional	Utilización de una modalidad de contratación inapropiada para el tipo de proceso contractual.	Inobservancia del ordenamiento jurídico vigente.	Procesos disciplinarios, fiscales y penales para los funcionarios involucrados.	Rara vez	Mayor	Baja
Inversiones en Renta Fija	Financiero	Inversiones de dineros públicos en entidades de dudosa solidez financiera a cambio de beneficios indebidos para servidores públicos encargados de su administración.	Falta de aplicación de las políticas establecidas por el Instituto.	Pérdida de rentabilidad de las inversiones.	Rara vez	Mayor	Baja
Gestión de Recursos Humanos	Operacional	Alteración de los datos para el pago de nómina.	Acción u omisión en el ingreso de datos asociados a la nómina para favorecer intereses de terceros.	Pérdida de recursos.	Rara vez	Moderado	Baja

Unidad de riesgo	Clasificación del Riesgo	Riesgo	Causa raíz	Posibles consecuencias	Probabilidad	Impacto	Nivel de Riesgo
Inversiones en Renta Variable	Financiero	Realización de inversiones sin el cumplimiento de los requisitos para el favorecimiento de terceros.	Falta de observancia y aplicación de las políticas, procesos y procedimientos asociados con la realización de inversiones.	Pérdida de recursos. Procesos disciplinarios y fiscales.	Rara vez	Catastrófico	Moderada
Gestión de Tecnologías de la Información	Tecnológicos	Sistemas de información susceptibles a manipulación o adulteración para el favorecimiento de terceros.	Favorecimiento a terceros. Concentración de la información sobre la seguridad de los sistemas.	Pérdida de información.	Rara vez	Mayor	Baja

El mapa de riesgos de corrupción de la Entidad evidencia un ejercicio estructurado y técnicamente sustentado, análisis y valoración de riesgos, en el cual se contemplan de manera integral riesgos de naturaleza financiera, operacional y tecnológica asociados a los procesos misionales y de apoyo. La clasificación de los riesgos y la definición de sus causas, consecuencias, niveles de probabilidad e impacto reflejan la aplicación de una metodología articulada con los lineamientos institucionales y con las buenas prácticas de gestión del riesgo.

De acuerdo con la valoración residual, se observa que la mayoría de los riesgos se ubican en niveles bajos y moderados, lo cual indica que los controles preventivos y correctivos implementados por los líderes de proceso resultan, en términos generales, adecuados para mitigar la materialización de eventos de corrupción. No obstante, se destacan algunos riesgos con impacto potencial catastrófico, particularmente en los procesos de inversiones y créditos, los cuales, si bien presentan una probabilidad de ocurrencia clasificada como “rara vez”, requieren un monitoreo permanente y un fortalecimiento continuo de los controles, dada la criticidad de los recursos administrados y el posible impacto institucional en caso de materialización.

En este sentido, el mapa de riesgos constituye una herramienta relevante para la toma de decisiones y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, en la medida en que permite priorizar acciones de seguimiento, promover la cultura de prevención y asegurar una gestión proactiva de los riesgos de corrupción, orientada a la protección de los recursos públicos y la reputación institucional.

6. CONCLUSIÓN GENERAL

El Programa de Transparencia y Ética Pública de INFIMANIZALES alcanza un nivel de cumplimiento del 87 % considerado como alto, conforme a la valoración efectuada por la Oficina de Control Interno, lo cual evidencia un avance sostenido y consistente en la incorporación de principios de transparencia, ética pública y gestión del riesgo de corrupción dentro de los procesos institucionales.

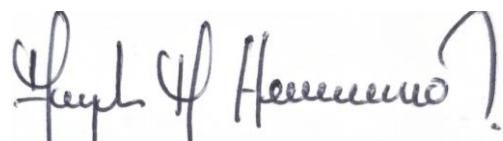
Los resultados del seguimiento permiten concluir que la Entidad cuenta con mecanismos, lineamientos y prácticas debidamente implementadas, que contribuyen al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y al cumplimiento de los objetivos estratégicos asociados al buen gobierno, la rendición de cuentas y la confianza ciudadana. De igual manera, se identifican espacios de consolidación orientados a potenciar la efectividad de las acciones desarrolladas, mediante el afianzamiento de la documentación soporte, la estandarización de buenas prácticas y la profundización en la apropiación institucional de herramientas estratégicas, lo cual representa una oportunidad para continuar elevando los niveles de madurez y desempeño del programa.

En este sentido, el Programa de Transparencia y Ética Pública se consolida como un instrumento robusto y funcional, que aporta valor a la gestión institucional y genera un nivel razonable de aseguramiento sobre la

capacidad de la Entidad para prevenir, detectar y gestionar riesgos asociados a la corrupción, en el marco de la mejora continua y el fortalecimiento de la cultura de legalidad.

Finalmente se indica que el presente informe se expide en cumplimiento de las funciones de evaluación y seguimiento asignadas a la Oficina de Control Interno, conforme a lo dispuesto en la Ley 87 de 1993, el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, y tiene como finalidad aportar insumos objetivos para la toma de decisiones, el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y la mejora continua de la gestión institucional.

Elaboró,



Anyela Andrea Henao Londoño

Asesor de Control Interno

Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales – INFIMANIZALES

Enero de 2026